



EUROPA en Breve

INFORMACIÓN SEMANAL DE LA DELEGACIÓN EN BRUSELAS

Consejo General de la Abogacía

Número 342: 36/2006

Semana del 30 de octubre de 2006

urgente **INSCRIPCIÓN A “Europa en breve”**

Para recibir gratuitamente cada semana, exclusivamente por E-mail, “Europa en breve” deberá solicitarlo en la siguiente dirección de correo electrónico: bruselas@cgae.es (Precisar el Colegio al que pertenece). Se ruega a los colegiados que pertenezcan a un Colegio de Abogados que haya suscrito un Convenio de difusión, contacten con su Colegio respectivo para recibirlo directamente^[1]. Recordamos a nuestros lectores que la presente edición es interactiva. Puede acceder a la fuente de la noticia a través de los títulos.

INDICE DE CONTENIDOS

(pulse sobre el número de la) **Pág.**

FORMACIÓN Y CONSULTAS	2
POLÍTICA E INSTITUCIONES	3
JUSTICIA E INTERIOR	4
SALUD Y MEDIO AMBIENTE.....	4
DERECHO SOCIAL	5
LICITACIONES	6
JURISPRUDENCIA	7
DIRECCIONES ÚTILES DE INTERNET.....	8

NOTICIA DE LA SEMANA

CONFERENCIA EVALUACION DE POLITICAS JLS, CREACION DE FORO EUROPEO PARA LA EVALUACION DE LA JUSTICIA

Los pasados días 18 y 19 de octubre tuvo lugar una Conferencia sobre la evaluación de las políticas comunitarias en el ámbito de Justicia, Libertad y Seguridad (JLS) en la que participó el CGAE junto a otros 150 representantes de toda la UE, incluyendo representantes de los Ministerios de Justicia y de Exteriores. La Conferencia se estructuró en una sesión de apertura, presidida por el Director General de Justicia y Asuntos de Interior, Jonathan Faull, una sesión de clausura y cuatro comités: Uno sobre fronteras, visados y movimiento de personas, otro sobre Ciudadanía y derechos fundamentales, otro sobre prevención y lucha contra el crimen organizado y el último sobre el Espacio europeo de justicia civil y penal. Destacó la propuesta de creación de un Foro de Europeo de Evaluación de JLS, en la línea del Foro por la Justicia promovido en España por el CGAE que fue objeto de una reunión bilateral entre el CGAE y la Comisión Europea el año pasado. El foro propuesto, en caso de constituirse, reuniría a representantes de los Estados, Parlamento Europeo, profesiones jurídicas, académicos, instituciones de Derechos Humanos y ONG's.



**Foro por la
Justicia del
CGAE**

^[1] Ilustres Colegios de Álava, Albacete, Badajoz, Baleares, Barcelona, Burgos, Cádiz, Cantabria, Ciudad Real, Elche, Figueres, Granada, Granollers, Guadalajara, Huesca, Jaén, Jerez, Lanzarote, Lleida, Lucena, Málaga, Manresa, Murcia, Ourense, Palencia, La Rioja, Sabadell, Salamanca, Sta. Cruz de Tenerife, Talavera de la Reina, Tarragona, Terrassa, Teruel, Valencia, Valladolid, Vizcaya y Zaragoza.

EJECUCIÓN EMBARGOS Y DE ACTIVOS BANCARIOS EN LA UE

Se encuentra disponible en español el libro verde sobre una mayor eficacia en la ejecución de las resoluciones judiciales en la Unión Europea: embargo de activos bancarios. El objetivo del presente Libro Verde es lanzar un amplio proceso de consultas entre las partes interesadas en mejorar la ejecución de los créditos pecuniarios en Europa. El Libro verde expone los problemas existentes en la situación actual y propone la creación de un sistema europeo de embargo de activos bancarios como posible solución. La Comisión invita a las partes interesadas a hacer llegar sus observaciones antes del 31 de marzo de 2007

“JUSTICIA JUVENIL EN EUROPA: MARCO PARA INTEGRACIÓN”

La delegación del CGAE acudió a la II Conferencia Internacional sobre Justicia Juvenil en Europa organizada por el Observatorio Internacional de Justicia Juvenil que se celebró en Bruselas el 24 y 25 de octubre. A través del análisis de expertos y profesionales en justicia juvenil de toda Europa y de otros países del mundo se analizaron las políticas comunitarias y de los Estados miembros para lograr una mayor eficacia en la lucha contra la delincuencia juvenil y en la reinserción y resocialización de los menores. Una de las principales propuestas fue la elaboración de un libro verde y la creación de un Observatorio Europeo de Justicia Juvenil. Igualmente, se abordó el Dictamen de iniciativa del CESE “La prevención de la delincuencia juvenil, los modos de tratamiento de la delincuencia juvenil y el papel de la justicia de menor en la UE”. Por su parte, la Comisión ha lanzado un plan de acción e intentará medir la justicia juvenil creando los indicadores adecuados. Entre los ponentes, cabe destacar la participación de la académica Isabel Valldecabres, que explicó la reforma de la Ley Penal del Menor en España y del experto Alberto López de la Escuela de Práctica Jurídica de Castellón.

SEMINARIO SOBRE LA CALIDAD DE LA LEGISLACIÓN

La delegación del CGAE ha participado en los seminarios sobre calidad de la legislación organizados por los Servicios Jurídicos de la Comisión. En esta ocasión y tras el último seminario que analizó la situación en España, la Presidencia finlandesa ha expuesto el funcionamiento de su sistema legislativo y ha expresado la importancia de transparencia, la claridad y el pragmatismo para mejorar la calidad de la legislación. Igualmente, se ha destacado la importancia de la calidad de las traducciones. La traducción a las distintas lenguas oficiales se considera una de las mejores maneras de acercar la UE a los ciudadanos.

PROGRAMA DE APRENDIZAJE PERMANENTE

El Parlamento Europeo y el Consejo aprobaron la Decisión conjunta de crear un programa de acción en el ámbito del aprendizaje permanente. El programa de aprendizaje permanente, para el periodo 2007-2013, entrará en vigor en diciembre y sustituirá a los programas Sócrates y Leonardo. El objetivo general del Programa de aprendizaje permanente es contribuir, mediante el aprendizaje permanente, al desarrollo de la Comunidad como sociedad del conocimiento avanzada, con un crecimiento económico sostenible, más y mejores puestos de trabajo y una mayor cohesión social, garantizando al mismo tiempo una buena protección del medio ambiente en beneficio de las generaciones futuras. En particular, pretende estimular el intercambio, la cooperación y la movilidad entre los sistemas de educación y formación dentro de la Comunidad, de modo que se conviertan en una referencia de calidad mundial.

SEMINARIO DERECHO COMUNITARIO DE LOS NEGOCIOS

El próximo 16 y 17 de noviembre la delegación de la Abogacía francesa en Bruselas en colaboración con el Consejo General de la Abogacía, organiza un seminario sobre sensibilización de derecho comunitario de los negocios en su sede en Bruselas. El seminario será impartido por expertos en derecho de los negocios y funcionarios europeos encargados de la regulación en éste ámbito. El seminario tiene como objetivo permitir a los abogados participantes el desarrollo de la perspectiva comunitaria en el marco de sus expedientes y favorecer la reflexión sobre los problemas prácticos en el ejercicio de la profesión.

PREMIO SAJAROV 2006 y PREMIOS DERECHOS HUMANOS CGAE

La Conferencia de Presidentes de los Grupos políticos del Parlamento ha decidido conceder el premio Sájarov a la libertad de conciencia al líder de la oposición en Bielorrusia. El "Premio Sájarov a la libertad de conciencia" lo concede cada año el Parlamento Europeo. Creado en 1988, recompensa a las personalidades o colectivos que se esfuerzan por defender los derechos humanos y las libertades fundamentales. Por su parte, el jurado del premio de Derechos Humanos del CGAE ha acordado en sus distintas modalidades los premios de esta edición a: Patrón y tripulación del barco Francisco y Catalina, el Padre Jaime Garralda, la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), Dña. Carmen Sarmiento, D. Luis de la Vega, y a los periodistas del Diario Mallorca cuyas crónicas dieron a descubrir los vuelos de la CIA para traslados de presos a cárceles secretas.

50 ANIVERSARIO DE LOS TRATADOS DE ROMA

Las instituciones europeas han dado luz verde a varios proyectos y actos y actos que se llevarán a cabo en la UE en 2007 para conmemorar el 50 aniversario de la firma de los Tratados de Roma. Se ha dado la máxima prioridad al paquete de iniciativas para la juventud y se realizarán iniciativas como: Escuelas unidas de Europa, Primavera en Europa, Cumbre de la Juventud, 50 caras de Europa, Europalia, etc. Se persiguen dos objetivos: celebrar la libertad, la paz y la prosperidad conquistadas hasta ahora por la UE y mirar hacia el futuro y preguntarse en qué tipo de Europa desean vivir mañana los ciudadanos y sobre todo los jóvenes.

PRESUPUESTO DE LA UNIÓN EUROPEA

El PE adoptó una modificación del presupuesto de la Unión Europea para 2007, por la que se acordó un aumento de 8.000 millones de euros en el mismo (hasta alcanzar un total de 122.000 millones de euros). Con ello, el PE pretende hacer frente a los recortes previstos por el Consejo en líneas presupuestarias referentes a áreas como agricultura o administración. También se aprobó un aumento en el Fondo Social Europeo y en líneas presupuestarias relacionadas con la inmigración; sin embargo, los eurodiputados decidieron reducir las aportaciones a otras áreas como la Política exterior y de Seguridad Común (con un recorte del cincuenta por ciento), con el objetivo de liberar fondos para otras líneas presupuestarias. El PE y el Consejo se reunirán el próximo mes para intentar llegar a un acuerdo sobre los temas presupuestarios más controvertidos.

BANCO CENTRAL EUROPEO

La comisión parlamentaria de Asuntos Económicos y Monetarios adoptó, tras un debate celebrado con la participación del presidente del Banco Central Europeo (BCE) un texto en el que se evalúan los datos correspondientes a 2005 presentados por el BCE en su Informe anual. En el documento se recuerda al BCE que su principal misión es mantener la estabilidad de los precios. Otros asuntos destacados en el debate fueron el aumento del número de billetes de 500 euros en circulación, la subida de los tipos de interés y la obligada transparencia de las actividades del ECB.

JUVENTUD EN ACCIÓN 2007-2013: PARTICIPACIÓN VIDA POLÍTICA EUROPEA

El Parlamento ha aprobado el acuerdo alcanzado con el Consejo sobre el programa "La Juventud en Acción". El nuevo programa, sustituto de Juventud, nace con una estructura más flexible y desburocratizada, y con el objetivo de promover una mayor participación de los jóvenes en la vida política europea. El programa "La Juventud en Acción 2007-2013" engloba cinco acciones dirigidas a los jóvenes de los Estados miembros y de terceros países: juventud con Europa, servicio voluntario europeo, juventud con el mundo, animadores socioeducativos y sistemas de apoyo y apoyo a la cooperación. El nuevo programa, que contará con 885 millones de euros y una duración de 7 años, supone una simplificación con el objetivo de mejorar la calidad y el servicio de las entidades dedicadas a la organización de actividades juveniles y promoción de la participación en la vida democrática.

PE: APROBACION NUEVO SISTEMA INFORMACIÓN DE SCHENGEN (SIS II)

El Parlamento Europeo votó tres informes que definen la base legal del Sistema de Información de Schengen (SIS II), que permitirá a los nuevos Estados miembros adherirse al mismo para formar parte del espacio de Libre circulación. El pleno se pronunció sobre un paquete de textos de compromiso relativos a la puesta en marcha, funcionamiento y uso del SIS II, así como el acceso al sistema por parte de los servicios responsables del registro de vehículos en los países miembros. Estos textos son el resultado de las negociaciones con la Presidencia del Consejo y cuentan con la acuerdo de la Comisión Europea. El acuerdo mejora la propuesta inicial de la Comisión y servirá para incrementar la seguridad del SIS II y los estándares de protección de datos, además de dar al Parlamento un mayor papel de supervisión. Dadas las diferentes áreas políticas afectadas por el Sistema de Información Schengen, y pesar de que los dos Reglamentos y la Decisión) siguen diferentes procedimientos (codecisión y consulta al PE), todos ellos constituyen un bloque inseparable, dado que el SIS II es un sistema único de información.

DÍA DE LA JUSTICIA CIVIL

El pasado 25 de octubre se celebró el día de la justicia civil. Este día fue creado en el 2003, por el Consejo de Europa y la Comisión, con el objetivo de que la justicia civil llegue a todos los ciudadanos de la UE. Las instituciones europeas crearon este día como un evento simbólico para recordar que la justicia esta al servicio de los ciudadanos para permitirles solucionar sus conflictos y hacer valer sus derechos. En este día se anima a las instituciones a organizar actividades de concienciación y campañas que permitan a los participantes un mejor entendimiento de como funciona el sistema judicial. Como parte de las celebraciones se entregó el premio “Crystal Scales of Justice” otorgado a las prácticas innovadoras en el funcionamiento de los servicios públicos de justicia civil. En Madrid, el Tribunal Supremo, organizó, del 25 al 29, una jornada de puertas abiertas. Se espera que este día ayude a concienciar a los europeos de la existencia de un espacio de justicia común.

PROCESO MONITORIO EUROPEO

El Parlamento aprobó una Resolución legislativa relativa a la Posición Común con el Consejo con vistas a la adopción del Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece un proceso monitorio europeo. Ver punto 2 del enlace.

PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE POR EL DERECHO PENAL

El Parlamento Europeo ha aprobado una resolución sobre el seguimiento del dictamen del PE sobre protección del medio ambiente: lucha contra la delincuencia, infracciones y sanciones penales. El PE solicita a la Comisión que elabore una nueva propuesta sobre la protección del medio ambiente por medio del Derecho penal sobre la base del artículo 175 del Tratado CE, teniendo en cuenta la sentencia en el asunto C-176/03, del Tribunal de Justicia, e integrando el resultado de la votación del PE en primera lectura sobre la propuesta original de Directiva del PE y del Consejo.

SEMANA EUROPEA PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Semana Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo de este año estuvo dedicada a los jóvenes, con el fin de garantizar un inicio seguro y saludable de su vida profesional. Esta semana se celebró del 23 al 27 de octubre. Las campañas de la Semana Europea hacen hincapié en la promoción de la mejora de la prevención en el lugar de trabajo mediante el fomento de la participación de todas las partes interesadas. En 2006, la campaña promovió asimismo diversas actividades en centros escolares, facultades y la comunidad educativa en general, y fomentó la sensibilización respecto a la cuestión entre los responsables de la formulación de políticas pertinentes en el campo de la educación.

MEDIDAS PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS DE KYOTO

La Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) ha publicado el informe, "Tendencias y proyecciones de las emisiones de gases de efecto invernadero en Europa, 2006". Según éste informe, si la UE-15 desea cumplir los objetivos colectivos establecidos en el Protocolo de Kyoto, todos los Estados miembros deben tomar medidas urgentes para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. El informe se presenta una evaluación de los datos históricos correspondientes al período comprendido entre los años 1990 y 2004 y también se evalúan las proyecciones de los avances que deberán realizar los países europeos con vistas a la consecución de los objetivos de emisiones de gases de efecto invernadero fijados para el 2010.

CALIDAD DEL AIRE

Los europarlamentarios aprobaron el pasado martes el programa LIFE +. El programa tiene como objetivos combatir el cambio climático, mejorar el medio ambiente y promover el uso de recursos sostenibles, para lo que cuenta con 1.900 millones de euros en los próximos siete años. La autora del texto explicó que LIFE + contribuirá a "limpiar el aire y la superficie y frenar la degradación de la biodiversidad.

CONSUMO DE ALCOHOL EN EUROPA

La Comisión Europea ha adoptado en el día de hoy una Comunicación en la que se establece una estrategia de la UE para apoyar a los Estados miembros en la reducción de los problemas relacionados con el consumo de alcohol. Esta Comunicación aborda los efectos adversos en la salud del consumo abusivo y peligroso de alcohol en Europa, que se considera que provoca la muerte de 195 000 personas al año en la UE. En la Comunicación se identifican las siguientes prioridades: proteger a los jóvenes y a los niños; reducir las lesiones y las muertes provocadas por accidentes de circulación relacionados con el alcohol; evitar los efectos nocivos entre los adultos y reducir el impacto negativo en la economía; incrementar la sensibilización sobre el impacto en la salud del consumo abusivo de alcohol; y contribuir a la recopilación de estadísticas.

DERECHO SOCIAL

DESPLAZAMIENTO DE TRABAJADORES

El Parlamento Europeo aprobó por amplia mayoría el informe de la eurodiputada alemana de Los Verdes Elisabeth Schroedter relativo a la mejora de la directiva sobre el desplazamiento de trabajadores, en la que se hace referencia a aquellos empleados que son enviados a trabajar a un país distinto de aquel en el que fueron contratados. El objetivo del texto es asegurar la movilidad y proteger los derechos de los trabajadores de acuerdo a los principios vigentes en el país donde realizan su labor, algo que según el PE no se aplica en todos los Estados Miembros. Por este motivo, los eurodiputados pidieron a la Comisión que tome las medidas pertinentes para asegurar una aplicación eficaz de las normas europeas en este sentido.

DERECHOS PARA LAS PERSONAS DICAPACITADAS

La Comisión parlamentaria de Empleo ha adoptado recientemente un informe donde reclama más oportunidades educativas y laborales para los discapacitados, además de la mejora del acceso al transporte público y que se facilite el uso de los sitios Web. Por el momento, ocho de cada diez instituciones públicas, incluidas las de la Unión Europea (UE), no son accesibles por Internet para las personas con discapacidades, a pesar de que son una herramienta básica para la búsqueda de empleo. En este sentido, el PE está legislando en favor de los discapacitados para favorecer su independencia e integración y, en ocasiones, proporcionándoles empleo en sus departamentos. La europarlamentaria Liz Lynne reclamó una directiva europea sobre discapacidades que será votada en la sesión plenaria de noviembre.

CONCILIACION VIDA FAMILIAR Y PROFESIONAL

Varios eurodiputados, ministros y expertos sobre la materia se reunieron la semana pasada en el PE para debatir sobre la conciliación de trabajo y familia a fin de preparar la revisión de la directiva sobre tiempo de trabajo. El debate, organizado de forma conjunta por la Fundación Europea para la mejora de las Condiciones de Vida y el eurodiputado Alejandro Cercas, trató de esclarecer las condiciones necesarias para encontrar el equilibrio entre trabajo y familia. Los intervinientes consideraron que es importante que hombres y mujeres compartan el cuidado de mayores, niños y enfermos, y recordaron que largas jornadas laborales pueden tener efectos negativos sobre la salud, aumentar el riesgo de sufrir accidentes, y multiplicar el absentismo laboral y el estrés. El punto más controvertido es si se debe continuar permitiendo semanas laborales "consentidas" de más de 48 horas. Los participantes en el debate apuntaron posibles opciones para alcanzar el equilibrio entre vida personal y profesional, como compartir un mismo puesto por franjas horarias, trabajar desde casa o "comprimir" el número de horas semanales en menor número de días.

LICITACIONES

NUEVO PROGRAMA COMUNITARIO CIUDADANO

El Parlamento Europeo aprobó un acuerdo con el Consejo sobre el nuevo programa comunitario ciudadano, entre cuyas acciones figuran un acercamiento entre los ciudadanos de la Unión y favorecer la cohesión entre los europeos. El nuevo programa tendrá vigencia del 1 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2013, tiene como objetivo general brindar a los ciudadanos la oportunidad de interactuar y participar en la construcción de una Europa cada vez más cercana, unida y enriquecida por su diversidad cultural, forjar una identidad europea, basada en valores, historia y cultura comunes y reconocidos, así como mejorar la comprensión mutua entre los ciudadanos europeos en el respeto y la apreciación de la diversidad cultural, a la par que se contribuye al diálogo intercultural. El presupuesto del programa para el periodo 2007-2013 asciende a 190 millones de euros

JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA

DERECHO DE AUTOR, DERECHO DE ALQUILER Y DE PRÉSTAMO

La sala tercera del TJCE ha dictado sentencia en el asunto C-36/05, Comisión de las Comunidades Europeas & Reino de España. El asunto tiene por objeto un recurso por incumplimiento interpuesto, con arreglo al artículo 226 CE, el 31 de enero de 2005. Mediante sentencia, el TJCE declara que el Reino de España ha incumplido las obligaciones que le incumben en virtud de los artículos 1 y 5 de la Directiva 92/100/CEE del Consejo, de 19 de noviembre de 1992, sobre derechos de alquiler y préstamo y otros derechos afines a los derechos de autor en el ámbito de la propiedad intelectual, al eximir de la obligación de remunerar a los autores por los préstamos públicos de obras amparadas por derechos de autor los préstamos concedidos por la práctica totalidad, si no la totalidad, de las categorías de establecimientos. El Tribunal aprecia que el hecho de eximir a casi todas, o incluso a todas, las categorías de establecimientos que efectúan tales préstamos de la obligación establecida en el artículo 5, apartado 1, de la Directiva privaría a los autores de una remuneración que les permitiese amortizar sus inversiones, lo cual no dejaría de tener asimismo repercusiones sobre la actividad de creación de nuevas obras.

LIBRE CIRCULACIÓN DE LOS TRABAJADORES

El TJCE, ha dictado sentencia en el asunto C-371/04, Comisión de las Comunidades Europeas & República Italiana. Mediante su recurso, la Comisión de las Comunidades Europeas solicita al Tribunal de Justicia que declare que la República Italiana ha incumplido las obligaciones que le incumben en virtud de los artículos 10 CE, 39 CE y 7, apartado 1, del Reglamento (CEE) nº1612/68 del Consejo, de 15 de octubre de 1968, relativo a la libre circulación de los trabajadores dentro de la Comunidad, al no haber tomado en consideración la experiencia profesional y la antigüedad adquiridas en otro Estado miembro por el trabajador comunitario empleado en la función pública italiana. El Tribunal de Justicia (Sala Segunda) decide: Declarar que la República Italiana ha incumplido las obligaciones que le incumben en virtud de los artículos 39 CE y 7, apartado 1, del Reglamento (CEE) nº1612/68 del Consejo, de 15 de octubre de 1968, relativo a la libre circulación de los trabajadores dentro de la Comunidad, al no haber tenido en cuenta la experiencia profesional y la antigüedad adquiridas en el ejercicio de una actividad comparable en una administración pública de otro Estado miembro por el trabajador comunitario empleado en la función pública italiana. Además el Tribunal decide desestimar el recurso en todo lo demás y condenar en costas a la República Italiana.

DIRECCIONES ÚTILES DE INTERNET

Consejo General de la Abogacía Española: www.cgae.es
Portal Genérico Europa: <http://europa.eu.int/index-es.htm>

Principales Instituciones

Parlamento Europeo: http://www.europarl.eu.int/home/default_es.htm

Comisión Europea: http://europa.eu.int/comm/index_eshtm

Oficinas de Representación en España: <http://europa.eu.int/spain/>

Consejo de la UE: <http://ue.eu.int/es/summ.htm>

Comité Económico y Social: <http://www.ces.eu.int/>

Tribunal de Justicia de las Comunidades: <http://curia.eu.int/es/index.htm>

Defensor del Pueblo Europeo: <http://www.euro-ombudsman.eu.int/>

Tribunal de Cuentas Europeo <http://www.eca.eu.int/>

Comité de las Regiones: <http://www.cor.eu.int/es/index.htm>

Banco Europeo de Inversiones <http://www.bei.org/>

Banco Central Europeo <http://www.ecb.int/>

Representación permanente de España ante la UE: <http://www.es-ue.org>

Servicios sobre Derecho Comunitario

EURLEX: <http://europa.eu.int/eur-lex/lex/es/index.htm>

Oficina de Publicaciones Oficiales de la Comunidad Europea:

http://publications.eu.int/index_es.html

CELEX <http://europa.eu.int/celex/>

DOUE: <http://europa.eu.int/eur-lex/lex/JOIndex.do?ihmlang=es>

SCAD PLUS: http://europa.eu.int/scadplus/scad_es.htm

Tratados Consolidados: <http://europa.eu.int/abc/obj/treaties/es/estoc.htm>

Contactos Comisión y Anuario Funcionarios:

http://europa.eu.int/comm/contact/members_es.htm

Información sobre licitaciones públicas:

General: http://publications.eu.int/general/tenders_es.html

Diario Oficial Serie S: <http://ted.publications.eu.int/official/>

Otras organizaciones profesionales europeas:

Consejo de la Abogacía Europea (CCBE): <http://www.ccbe.org>

Federación de Colegios de Abogados de Europa (FBE): <http://www.fbe.org/>

Este boletín lo realiza la Delegación en Bruselas del Consejo General de la Abogacía Española: Julen Fernández Conte (Delegado), Constanza Anchústegui Resusta (Letrada), y José Ignacio Beltrán Viciano (Letrado en prácticas) (bruselas@cgae.es) en colaboración con los boletines de:

- la Délégation des Barreaux de France (Europe en Bref, email: dbf@dbfbruxelles.com)
- la Deutscher Anwaltverein (Europa im Überblick, email: bruessel@anwaltverein.de)
- la Law Society de Inglaterra y Gales (Brussels Agenda, email: Brussels@lawsociety.org.uk)

Para obtener una versión del boletín en **francés, alemán o inglés** puede dirigirse por correo electrónico a sus direcciones.

Quedamos a su entera disposición para resolver cualquier duda y agradecemos todas las colaboraciones, con el fin de mejorar el formato o contenidos de la presente edición.

Diseño: Raúl García López